

ACTA N° 02/2021

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 16 de marzo del 2021
realizada por plataforma virtual Zoom.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Paula Nosedá
Prof. Mónica Iturburu
Prof. Fernando Ronchetti
Prof. Florencia Vazzano

Por el Claustro de Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Srta. Carolina Baigorria
Sr. Ignacio Palacio
Srta. Daiana Velázquez
Srta. Solana Mansilla

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Luciano Baldovino

En el día de la fecha, 16 de marzo del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual a través de la comunicación sincrónica de todos los participantes mediante la plataforma Zoom.

Siendo las 14, 40 horas y habiendo el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico con la presentación de los informes:

A) Decanato:

- ✓ La Facultad de Derecho recibió un legado por Testamento, de una casa ubicada en la intersección de las calles Mitre y Burgos de la ciudad de Azul. En virtud de ello y luego de varias reuniones con el Dr. Zarini, perteneciente a la Secretaría Legal y Técnica; la Universidad se presentó como legataria en el expediente de la Sucesión correspondiente.
 - ✓ Por otra parte, si bien se está trabajando con una presencialidad reducida y cumpliendo los protocolos exigidos, la Sra. Decana informa que, en virtud de su participación como miembro del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Fiscal de la Nación, en representación del CIN; su presencia en la Facultad se ha visto disminuida como consecuencia de las audiencias testimoniales en las que debe participar.
 - ✓ La Red de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de la Provincia de Buenos Aires ha trabajado en la virtualidad con una de las Direcciones del Ministerio de Justicia, que en este momento está ejerciendo la vicepresidencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. A partir de estas reuniones, y de una en particular que tuvo lugar con el Consejo de la Magistratura en pleno, se ha presentado un borrador para su aprobación, por el cual se reconoce a los Posgrados acreditados por CONEAU (Especializaciones, Maestrías o Doctorados) como equivalentes al Trayecto de la Escuela Judicial. También, se reconoce que las Facultades de Derecho de Universidades Nacionales puedan dictar los Cursos de Género y Derechos Humanos, que constituyen un requisito obligatorio a acreditar al presentarse ante un concurso en el Consejo de la Magistratura Provincial.
 - ✓ El día 8 de Marzo, más allá de las actividades realizadas en particular por la Facultad de Derecho; el grupo Feministas UNICEN (Mujeres y Diversidad de la UNICEN) junto con el Programa de Género de la UNICEN organizaron actividades en general, en cada una de las Facultades. Además, se realizó una Asamblea virtual Regional organizada por el Programa de Género en el espacio virtual de los zooms de Derecho, por la gran participación de personas. De estas Asambleas Regionales virtuales y las actividades que se realizan, se elaborará un documento que será presentado ante los nuevxs candidatxs a dirigir la
-

Universidad, entendiendo que hay que profundizar la formación en Género y visibilizar la problemática existente en esta Universidad.

También el 8M, se participó de los actos realizados en Provincia de Buenos Aires, con el Consejo Interministerial de la Provincia junto al Gobernador Dr. Axel Kicillof y la Vicegobernadora Verónica Magario. En el marco de este Consejo, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa ha sido designada como integrante del Comité Asesor conjuntamente con otras personas representantes de distintas disciplinas científicas. Este Comité analiza las Políticas Públicas, y determina cuáles se deben mejorar o crear, para evitar las violencias extremas en el territorio de la provincia. Primeramente, la Sra. Decana participó de una reunión en privado con el Consejo Interministerial, conformado por el Ministro de Salud; el Ministro de Seguridad; la Ministra de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual; la Jefatura de Gabinete; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos; el Gobernador y la Vicegobernadora; para luego participar del acto de designación del Comité Asesor.

- ✓ Se realizó una reunión de CADES en la que se determinó cuáles serán los fondos disponibles para las instituciones educativas terciarias y universitarias, para este año. A partir de esa determinación de fondos, se verá como reencauzar todos los proyectos que se planean desarrollar este año, algunos de los cuales se vienen ejecutando hace tiempo y otros en los que se analizará la posibilidad de presentación o no, de acuerdo a la disponibilidad de fondos para esta Unidad Académica.
- ✓ También, en el marco de las Políticas de Género que lleva adelante nuestra Facultad, junto con el Programa de Género de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; comenzó la capacitación en Ley Micaela del Municipio de Azul. Este último lunes, la Sra. Decana hizo la apertura y primer encuentro para el Poder Ejecutivo, y el próximo viernes se repite el encuentro con lxs integrantes del Honorable Concejo Deliberante; lo que marca una primera capacitación en Ley Micaela, entendiendo que su fin es para visibilizar una cuestión y no para considerar que se está formado en Géneros y Violencias.
- ✓ En la reunión de Consejo Académico del mes de febrero se informó que se designarían dos Coordinadores/as para las Secretarías de Extensión y Transferencia y la de Investigación y Posgrado; en este sentido la Sra. Decana informa que se designó a la Srta. Micaela Bigalli en la Secretaría de Extensión y Transferencia y el Abog. Juan Maicá en la Secretaría de Investigación y Posgrado. Se da la bienvenida a lxs nuevxs integrantes de la Facultad de Derecho.

- ✓ El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess informa que finalizó el Curso de Ingreso 2021, sumando un total de doscientos cuarenta y seis (246) ingresantes en la Carrera de Abogacía y treinta y seis (36) ingresantes en la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública.

C) Secretaría de Extensión:

- ✓ El Secretario de Extensión, Abog. Gerardo Cerabona informa que durante todo el mes de marzo se estarán promocionando los Talleres de Idiomas, marcando que este año se ha ampliado la oferta en cuanto a cantidad de idiomas (inglés, francés, italiano y portugués), así como en diferentes niveles de aprendizajes; siendo la modalidad de los mismos virtual. Son Talleres abiertos a toda la comunidad, gratuitos para estudiantes de la Facultad de Derecho. Hasta el momento la inscripción es muy alta, superando las doscientas cincuenta (250) personas interesadas, en su gran mayoría estudiantes de la Facultad; por lo que se les pide la concientización en cuanto a la responsabilidad de la inscripción o inicio de los cursos, a fin de que se puedan desarrollar normalmente según lo planificado.

Al respecto, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa solicita a los Consejerxs Alumnxs hagan extensivo el pedido de responsabilidad a los/as estudiantes.

- ✓ También se abrieron los Talleres que habitualmente se abren a la comunidad: Curso de Lenguaje de Señas, Curso de Historia, entre otros; los que se desarrollarán en forma virtual, permitiendo llegar a un número cada vez mayor de personas.
- ✓ Por otra parte, se está finalizando la programación, en conjunto con PAMI, de todas las ofertas para los Adultos Mayores, con un número de más de veinte Talleres que, en principio, se dictarán en forma virtual.
- ✓ Por último, se está trabajando con la Coordinadora de la Secretaría de Extensión y Transferencia Micaela Bigalli, en la programación de reuniones con docentes a fin de diagramar los proyectos y líneas de prácticas socioeducativas de cara al futuro.

C) Secretaría de Investigación y Posgrado:

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que el viernes 12 de marzo dio inicio el segundo año de la Especialización en PYMES que permitirá finalizar la primera cohorte.

TEMAS DE ORDEN DEL DÍA

Institucionales

- Expte. N° 01434/2021 – Resolución de Decanato N° 011/2021- Convocatoria a Becas de Posgrado. (Convalidación)
-

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, pone en conocimiento del Cuerpo que, en el marco del Programa de Formación de Graduados/as, cuyo Reglamento habilita a la convocatoria de Becas anuales, que normalmente son financiadas con fondos CADES; y teniendo en cuenta que aún no se han definido los mismos al momento de aprobación de la convocatoria, este año se propone aprobar el llamado para una (1) beca completa y dos (2) becas del 50% para una nueva cohorte de la Especialización en Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y para la primera edición de la Diplomatura Universitaria Superior en Sistema de Justicia y Derechos Humanos, que serán sostenidas por la Facultad, sin que ello importe una erogación de dinero si no que únicamente debe soportar el “lucro cesante” de contar con dos estudiantes de posgrado que realizan las actividades de manera no arancela, y cuatro que lo hacen al 50% del valor de la matrícula y del arancel total. De esta manera se abarca un universo total de seis (6) graduados/as beneficiarios/as.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 011/2021.

Académicos

- **Expte. N° 01426/2021 – Aprobación programa Seminario de Profundización e Investigación: Tutelas Urgentes**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del Programa del Seminario de Profundización e Investigación: “Tutelas Urgentes”, perteneciente a la Parte Flexible del Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Abogacía, presentado por el profesor Dr. Gabriel Di Giulio. El mismo se ofrece para ambos Planes de estudio y cuenta con dictamen favorable para su aprobación del Departamento de Práctica Profesional. Tiene como asignaturas correlativas: Metodología de la Investigación y Derecho Procesal Civil y Comercial.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Programa del Seminario de Profundización e Investigación: “Tutelas Urgentes”.

- **Expte. N° 01428/2021 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo (artículo 9 RCA 180/2017) estudiante Camila Calandra.**

Ante el requerimiento de la estudiante de la carrera de Abogacía (Plan 2001) Camila Calandra, de realizar las residencias curriculares en el marco del artículo 9 de la RCA 180/2017; la Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel manifiesta que la estudiante se desempeña en relación de dependencia en la Fiscalía Federal de Azul en el cargo de Oficial Interina, según consta en la nota del Secretario de la Fiscalía. Acompaña el Plan de Tareas a desarrollar. Se aconseja la designación como tutor externo del Secretario Hernán Castro y como docente guía al profesor Esteban Hess.

Ante la consulta de la Consejera Docente Mónica Iturburu por el Plan de Tareas, la Secretaria Académica informa que el mismo se encuentra anexado a la nota presentada por el Tutor Externo, obrante en la documentación incluida en el Drive del C.A.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo (artículo 9 RCA 180/2017) de la estudiante Camila Calandra.

- **Expte. N° 01429/2021 – Equivalencia Borio María Belén (Solicitud de equivalencias externas. Procedencia Universidad Nacional de La Plata).**

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las equivalencias solicitadas por la alumna Borio, María Belén, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Se le reconocen la siguiente equivalencia total:

- Introducción a la Sociología.

No se le reconocen equivalencia en el siguiente espacio curricular:

- Epistemología de las Ciencias Sociales.
- Metodología de la Investigación Científica

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de la alumna María Belén Borio (DNI 42.461.326) en la forma indicada.

- **Expte N° 01431/2021 – Designación de miembros de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudio (claustro alumnos, graduados, no docentes)**

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel pone en conocimiento del Consejo Académico la propuesta de designación de miembros de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudio por el Claustro Alumnxs: Solana Mansilla y Agustina Ballesteros (titulares) y Florencia Di Giácomo (suplente); del Claustro Graduadx: Juan Ignacio De Bernardo (titular) y Pablo Salituri (suplente) y por el Claustro Nodocentes: Andrés Franco (titular) y Luciano Baldovino (suplente). Con estas incorporaciones, la Comisión quedará integrada por todos los Claustros, pudiendo alcanzar una visión integral en sus decisiones.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación de los nuevos miembros de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudio, enumerados en el párrafo anterior.

- **Expte. N° 01432/2021 – Convocatoria ayudantes alumnos/as 2021 (resultados parciales)**

Ante la realización de las entrevistas de evaluación de ayudantes alumnos/as cumplidas hasta el momento, la Secretaria Académica Dra. Bardel menciona a quienes la Comisión evaluadora ha propuesto para designar:

- Departamento de Derecho Privado: entrevista realizada el 3/3/2021. Obtuvieron recomendación de designación:
 - ✓ En Derecho de los Contratos Parte General: Camila Gómez y Milagros Labra Medici.
- Departamento de Derecho Público: entrevistas realizadas el 3/3/2021. Obtuvieron recomendación de designación:
 - ✓ En Derecho Constitucional: Julieta Diab y Nahuel González.
 - ✓ En Teoría del Estado: Germán Ezequiel Villalba.
 - ✓ En Teoría de la Responsabilidad Penal: Ana Paula Gutiérrez.
 - ✓ En Historia Social y Política de las Instituciones: Ana Paula Gutiérrez.
 - ✓ En Derecho Administrativo: Junípero Papasidero.
- Departamento de Filosofía: entrevista realizada el 4/3/2021. Obtuvo recomendación de designación:
 - ✓ En Introducción al Derecho: Virginia Blanco y Pablo Miguez Sabanes.
 - ✓ En Epistemología de las Ciencias Sociales: Ezequiel Cortés.
 - ✓ En Metodología de la Investigación Científica: Marilina Arteaga.
 - ✓ En Introducción a la Sociología: Agustín Rodríguez y María Agustina Ballesterio Lomes
- Departamento de Derecho Procesal: entrevistas realizadas el 9/3/2021. Obtuvieron recomendación de designación:
 - ✓ En Teoría General del Proceso: Joaquín Bravo; y continúa Felicitas Delbonis.
- Departamento de Práctica Profesional: entrevista realizada el 10/3/2021. Obtuvo recomendación de designación:
 - En Taller de Oratoria: Florencia Bronzovich.
- Departamento de Gestión Pública y Administración:

✓ En Economía: al no haberse presentado otros postulantes, el profesor Raúl Sarachu solicitó se vuelva a designar a los ayudantes alumnos que se desempeñaron durante el año 2020: Dionisio Peralta y Joaquín Bravo.

A modo informativo, la Secretaria Académica manifiesta que se recibieron inquietudes de alumnas/os de la Tecnicatura en Gestión Pública para poder participar y formarse; por lo que, al no haber convocatoria abierta, se acordó hablar con los/as docentes para que se pueda abrir este espacio. Asimismo, informa que queda pendiente la sustanciación de algunas entrevistas. Las designaciones serán a partir del 1° de abril.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones sugeridas por la Secretaria Académica según el detalle anterior.

- **Expte. N° 01435/2021 – Solicitud de autorización al Consejo Académico para refrendar copia de actas de exámenes desarrollados en forma no presencial para la tramitación de títulos.**

Conforme al Protocolo de Exámenes Finales no presenciales (RD 047/2020), las actas emitidas durante el desarrollo de los mismos, serán firmadas en el momento de retornar a la presencialidad (artículo 24). Sin perjuicio de ello, estudiantes de nuestra Unidad Académica han finalizado sus estudios durante el desarrollo de los exámenes finales no presenciales, y han iniciado la tramitación de sus títulos. A fin de proseguir la misma, es necesario el envío de las respectivas actas de exámenes a la dirección de Títulos. Por tal motivo, y ante la situación de no haber regresado la actividad de docencia a la presencialidad, y con el propósito de no demorar el trámite de los títulos, se solicita a este cuerpo la autorización para que las copias de tales actas sean refrendadas por Secretaría Académica y remitidas a la Dirección de Títulos para la prosecución de la tramitación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, autorizar a la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho a refrendar las actas de exámenes a remitir a la Dirección de Títulos de la Universidad.

Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01433/2021 – Propuesta de Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Prof. Ezequiel Valicenti, informa al Cuerpo que la Especialización propuesta constituye una continuidad de la “Diplomatura Universitaria Superior en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional” aprobada por este Consejo Académico y por el Consejo Superior durante 2020. La Especialización de ser aprobada *ad referéndum* del Consejo Superior y ser aceptada por la CAP, se presentará ante CONEAU en el mes de abril. Aporta una formación específica en los conocimientos, habilidades y valoraciones implicadas en el desempeño de la función judicial y en el sistema de justicia, integrando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de géneros sobre el que se erigen las modernas democracias

constitucionales. Tiene una carga horaria de trescientas sesenta (360) horas; con una estructura conformada por un núcleo de materias obligatorias, que suman trescientas (300) horas, y un grupo de materias electivas, que los/as estudiantes deben completar un total de sesenta (60) horas. Las asignaturas se agrupan en cuatro módulos: Módulo I: Formación general; Módulo II: Aptitudes y competencias de la función judicial; Módulo III: Asignaturas electivas; Módulo IV: Evaluación Final. Entre otros puntos relevantes, vale destacar que la aprobación de la Especialización y la obtención del título de posgrado se logra con la aprobación de las asignaturas y de una evaluación final integradora (EFI) de carácter individual, que consistirá en la resolución de un caso complejo, y que se desarrollará en dos instancias: una primera de forma escrita y una segunda de defensa en forma oral. La evaluación final estará a cargo de un Jurado de tres integrantes designado por la Comisión Académica de Posgrado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la “Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional” de la Facultad de Derecho.

TEMAS ENTRADOS

Académicos

- **Expte. N° 01430/2021 – Planta Interina 2021**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, pone en conocimiento y a consideración del Consejo Académico el proyecto de Planta Interina para el período 1/4/2021 a 31/3/2022. Manifiesta que se registraron incorporaciones respecto de la Planta Interina del año anterior, y que en relación a los/as ayudantes Graduadxs se continúa aplicando el procedimiento que establece que, quienes están todavía en el plazo de designación y quieren continuar, deben presentar su pedido ante el/la docente responsable; y quienes ya cumplieron el plazo establecido por la norma, dejarán de integrar la Planta Interina.

En relación a los interinos, la Secretaria Académica cede la palabra a la Cra. Yanina Lebrero, quién pone en conocimiento del Cuerpo las determinaciones según el Acta resultante en la reunión Paritaria celebrada en octubre del 2020, por la cual se estableció un mecanismo para el acceso a Carrera Académica de los y las docentes que revisten cargos interinos. Al respecto, se hizo el análisis y se elevó el listado correspondiente indicando que el criterio utilizado para hacer la diferenciación del modo de acceso a Carrera Académica, fue la antigüedad. En este sentido, se dispuso que aquellos/as docentes que posean una antigüedad al 1° de abril del 2020 de diez (10) o más años, ingresan directamente; quienes tengan una antigüedad entre seis (6) y diez (10) años, ingresarán a Carrera Académica mediante evaluación cerrada; y los/as que posean entre uno (1) y cinco (5) años de antigüedad deberán participar de concurso público abierto.

Se enumera el listado elevado en el mes de noviembre del año 2020:

- Ingreso directo: Walter Pianta; Lucrecia Meo Rodríguez y Julia Giosa.
- Ingreso mediante evaluación cerrada: Gabriela Chanfreau; Rosario Endere; Augusto Fernández García; Alicia Lapenta.

- Ingreso mediante concurso público de oposición: Paula Rivera; Camila Ormar; Esteban Marmeto; Diego Duquelsky Gómez (quién fue requerido para formar a docentes).

La Sra. Decana aclara que se solicitó poder realizar los concursos de manera virtual. Asimismo, aclara consultas respecto de los interinatos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Planta Interina 2021 propuesta.

- **Expte. N° 01436/2021 – Eliminación de la presentación del formulario Inicial y Final de Cumplimiento de la carga horaria docente (RCA 261/2017).**

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel presenta para su aprobación una modificación a la reglamentación de la carga horaria docente y aprobación del formulario inicial de cumplimiento de carga horaria que fuera aprobada por RCA 261/2017. El objetivo de esta modificación es no superponer la información solicitada a los/as docentes. La modificación de la reglamentación que se propone, pretende eliminar la presentación del formulario Inicial y final de cumplimiento de la carga horaria docente, quedando vigente lo dispuesto para el cumplimiento de carga horaria, tal como estaba establecido.

En pandemia no se está realizando el control Biométrico, pero sí el Procedimiento de Seguimiento, Análisis y Evaluación de Docentes Investigadores (RCA 261/2018), por medio del cual se adoptó una metodología institucional para el seguimiento, análisis y evaluación de la información sobre la actividad de investigación de los/as Docentes de la Facultad de Derecho.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la eliminación de la presentación del formulario Inicial y Final de Cumplimiento de la carga horaria docente.

- **Expte. N° 01437/2021 – Solicitud de excepción de correlatividad para cursar asignaturas de 5° año de la carrera por superposición de dictado en el mismo cuatrimestre durante período de transición entre Planes de Estudio de Abogacía.**

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel presenta ante el Consejo Académico, la solicitud de excepción de correlatividad de cursada de asignaturas pertenecientes al mismo año de la carrera que se dictan en el mismo cuatrimestre. Ello sucede con las asignaturas Derecho de Familias en relación a Teoría General del Derecho, y Derecho Concursal en relación a Derecho Internacional Privado. En el Plan de Estudio 2001 ya se había aprobado la excepción a la correlatividad para las cursadas en el año 2005.

Este pedido sería sólo para este año de transición entre Planes de Estudio.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la excepción de correlatividad para cursar asignaturas de 5° año de la carrera por superposición de dictado en el mismo cuatrimestre durante período de transición entre Planes de Estudio de Abogacía.

- **Expte. N° 01438/2021 – Aprobación de Programas de Inglés I y II.**
-

En virtud de la presentación de los Programas de Inglés I e Inglés II, requisitos de la Carrera de Abogacía; la Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel solicita al Cuerpo la aprobación de los mismos, presentados por las profesoras Silvia Benson y Mariana Oyarzabal, respectivamente. Los programas respetan la estructura del programa previstos por los estándares de acreditación (estándar II.3 RM 3401-E/2017). En relación a su vigencia los programas se implementarán a partir del año académico 2021.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los programas de Inglés I y II.

La Sra. Decana pone a consideración la aprobación del Acta de la reunión de Consejo Académico del día 23 de febrero del corriente año. El Consejo Académico aprueba por unanimidad la misma.

Siendo las 15:50 hs. se da por finalizada la reunión.

Finalizada la reunión ordinaria de Consejo Académico, se invita a sumarse a la plataforma virtual a los candidatos a Rector y Vicerrectora de la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelo Aba y Prof. Alicia Spinello, a fin de permitir la presentación de su propuesta de trabajo. Asimismo, se invita a Consejeros/as e integrantes de la Comunidad Educativa de la Facultad de Derecho a participar de la reunión.